

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA DETENIDO POR CARGOS FALSOS

El 16 de marzo, Ali Wazir, defensor de los derechos humanos y exmiembro de la oposición en la Asamblea Nacional de Pakistán, fue detenido por cargos de terrorismo en Hyderabad, Pakistán. Ese mismo día había quedado en libertad bajo fianza concedida por una sala del Tribunal Superior de Sind en otra causa. Desde entonces se han presentado dos demandas más contra él. Desde 2020, Ali Wazir ha sido arrestado en numerosas ocasiones y encausado decenas de veces por cargos falsos con la intención de mantenerlo detenido, silenciarlo e impedir su activismo sobre las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas y la discriminación y la violencia contra la minoría étnica pastún. Los 20 meses que ha pasado detenido y las múltiples demandas presentadas contra él ponen de manifiesto las tácticas ilícitas y arbitrarias que se están utilizando para silenciarlo. Amnistía Internacional insta a las autoridades paquistaníes a que pongan en libertad inmediatamente a Ali Wazir.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Ministro Principal Syed Murad Ali Shah
Chief Minister Syed Murad Ali Shah
Chief Minister Office
Civil Lines, Karachi,
Sind, Pakistán
Teléfono: +92-21-99202080-1
Correo-e: sindhcmhouse@gmail.com

Señor Ministro:

Me dirijo a usted para expresarle mi preocupación por la detención continuada y arbitraria de **Ali Wazir**, activista, defensor de los derechos humanos y exmiembro de la Asamblea Nacional, por diversos cargos en su provincia. Ali Wazir quedó en libertad después de que el Tribunal Superior le concediera la libertad bajo fianza en Hyderabad el 16 de marzo, pero volvió a ser detenido inmediatamente en aplicación de la Ley Antiterrorista. Desde entonces ha estado detenido en la prisión de distrito de Dadu, e implicado en otras dos causas por presunta incitación al “odio” y a la “insurrección” contra las instituciones del Estado.

Desde agosto de 2024, Ali Wazir ha permanecido bajo custodia en relación con más de una decena de causas en Islamabad y en las provincias de Punjab, Baluchistán y Sind, aparentemente con la intención de silenciarlo e impedir su activismo sobre las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas y la discriminación y la violencia contra la minoría étnica pastún. Sus abogados han declarado que las autoridades le han denegado reiteradamente el acceso a asistencia letrada y que han tenido muchas dificultades para reunirse con él a fin de que firmara documentos básicos, como por ejemplo un poder notarial. Esto, unido a que sistemáticamente se presentan demandas sin fundamento contra él y se prolonga su detención arbitraria, viola el derecho de Ali Wazir a la libertad y a un juicio justo.

La salud de Ali Wazir también me preocupa, pues es diabético y sufre problemas cardíacos y de presión arterial, que han empeorado durante su estancia en la cárcel. Su vista también ha sufrido un importante deterioro debido a su diabetes y a la negación de atención médica. Sus abogados han expresado su preocupación por el posible empeoramiento de su visión si no recibe sin demora atención médica adecuada.

Le pido que, en cumplimiento de las obligaciones de Pakistán en materia de derechos humanos:

- **Se asegure de que Ali Wazir queda inmediatamente en libertad y que se retiran todos los cargos contra él, absteniéndose de presentar más demandas en represalia por su activismo.**
- **Garantice que, hasta que sea liberado, tiene acceso inmediato a la atención médica adecuada, puede acceder sin restricciones a sus familiares y se le garantizan plenamente sus derechos a un juicio justo, asegurándose de que tiene acceso a la asistencia letrada de su elección.**

Confío en que actúe para abordar urgentemente estos graves motivos de preocupación guiado por su compromiso con la justicia y los derechos humanos.

Atentamente, [NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ali Wazir, defensor de los derechos humanos de 49 años, fue miembro de la Asamblea Nacional de 2018 a 2023. El 16 de diciembre de 2020 fue detenido en Peshawar por cargos de sedición y por discursos contra las instituciones estatales presuntamente pronunciados en Karachi. Permaneció en detención más de dos años y quedó en libertad el 14 de febrero de 2023, tras ser absuelto en uno de los casos y haber obtenido la libertad bajo fianza en otros tres similares. Volvió a ser detenido en agosto de 2023 junto con miembros del Movimiento Pastún Tahafuz y la abogada de derechos humanos [Imaan Mazari-Hazir](#). Quedó en libertad unos meses después. Ali Wazir se ha mostrado claramente en contra de las fuerzas talibanes en Pakistán, y su familia ha sido víctima de actos de violencia de extremistas que causaron la muerte de su padre, dos de sus hermanos, dos tíos y tres primos. En junio de 2018, en el periodo previo a las elecciones generales de Pakistán, hubo un intento de asesinato en Wana (Waziristán Meridional) cuyo objetivo al parecer era él, en el que murieron dos miembros del Movimiento Pastún Tahafuz.

Ali Wazir es un destacado dirigente del Movimiento Pastún Tahafuz, un movimiento de base de la provincia de Jyber Pajtunjwa en favor de los derechos civiles que denuncia ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y discriminación y violencia contra la minoría étnica pastún. La Comisión de Investigación sobre Desapariciones Forzadas (gubernamental), declaró que, hasta noviembre de 2025, había investigado 10.718 casos en todo el país, la mayoría de los ellos (3.674) de Jyber Pajtunjwa. La organización de la sociedad civil Defence of Human Rights, registró 60 casos de desapariciones forzadas en 2025. Desde su fundación, las autoridades paquistaníes han reprimido duramente al Movimiento Pastún Tahafuz, muchos de cuyos miembros han sido víctimas de detenciones ilegítimas y desapariciones forzadas. En octubre de 2024, [prohibieron](#) la organización al incluirla en el Primer Anexo de la “Lista de Organizaciones Prohibidas” de la Ley Antiterrorista. En marzo de 2026, el Tribunal Superior de Peshawar desestimó un recurso contra la prohibición, instando al grupo a que presentara su caso ante la comisión de revisión del gobierno federal y solicitara su levantamiento. Actualmente la solicitud de levantamiento de la prohibición está siendo estudiada, sin que en el momento en que se redacta esta Acción Urgente se haya tomado aún ninguna decisión definitiva.

Ali Wazir fue detenido el 4 de agosto de 2024 en relación con un accidente de automóvil en la capital, Islamabad. Inmediatamente después, se presentaron tres denuncias contra él por cargos relacionados con el accidente, “agresión” agentes de policía y posesión de drogas. Un mes después consiguió la libertad bajo fianza en los tres casos. Sin embargo, no fue puesto en libertad, sino trasladado a la cárcel de Rawalpindi, en la provincia de Punjab, en cumplimiento de dos órdenes consecutivas de detención en espera de juicio en aplicación de la Ordenanza de Mantenimiento del Orden Público, que permite la detención de hasta 90 días sin cargos ni juicio. Posteriormente fue trasladado a Gujrat y Bhakkar (provincia de Punjab) en virtud de tres órdenes distintas de Mantenimiento del Orden Público, y después a la ciudad de Sargodha, donde quedó detenido por un caso relacionado con un presunto atraco.

En diciembre de 2024 fue trasladado a Gadani, localidad de la provincia de Baluchistán, y detenido por una denuncia presentada contra él en 2023. Aunque pudo conseguir la libertad bajo fianza, no fue excarcelado, pues fue detenido en relación con un caso de terrorismo en la misma ciudad. De nuevo consiguió la libertad bajo fianza, y fue trasladado a una cárcel de Chowki, donde quedó recluso en virtud de dos órdenes de Mantenimiento del Orden Público.

En febrero de 2025 fue trasladado a una cárcel de la provincia de Sind, donde permanece detenido desde entonces. Inicialmente, su detención se produjo por un caso de terrorismo en Sukkur, en el que quedó en libertad bajo fianza, y las autoridades locales emitieron una orden de Mantenimiento del Orden Público, impidiendo su liberación. Posteriormente fue trasladado a Naushero Feroze y luego a Nawabshah en relación con dos causas distintas, relativas a unos supuestos discursos transmitidos por videoconferencia cuando ya estaba en detención.

El 10 de marzo de 2026, una sala del Tribunal Superior de Sind concedió a Ali Wazir la libertad bajo fianza en la última causa pendiente y resolvió que no había pruebas que lo incriminaran ni base jurídica alguna para continuar privándolo de libertad. A pesar de la orden del tribunal, su puesta en libertad se retrasó por causas burocráticas y al final salió de la Prisión Central de Sukkur el 16 de marzo. Menos de cuatro horas después, volvió a ser detenido. No se supo nada sobre su paradero durante casi dos días, y se temió que hubiera sido sometido a desaparición forzada. El 18 de marzo fue presentado ante un Tribunal Antiterrorista de Naushero Feroze tras dos solicitudes de sus abogados. Durante la vista, las autoridades revelaron que, aproximadamente una hora antes de que volviera a ser detenido el 16 de marzo, se había presentado un parte inicial de denuncia contra él en el que se acusaba a Ali Wazir de pronunciar discursos incitando al “odio” y a la violencia contra las instituciones estatales. A continuación fue puesto bajo custodia judicial. Después se presentaron otros dos partes iniciales de denuncia en comisarías de Dadu y Jamshoro con denuncias muy similares.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: inglés, urdu.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 22 de octubre de 2026

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Ali Wazir (he/him)